

SECRETARIAL: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COELLO- TOL.
Hoy 11 de enero de 2022, al despacho del Señor Juez la presente carpeta,
informando que se recibió mediante correo electrónico del Juzgado, el 1°
de diciembre de 2021. Pasa para lo pertinente.

NAYIBE ESPERANZA CHÁVEZ GUZMÁN
Secretaria

República De Colombia



Rama Judicial Del Poder Público

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO - TOLIMA**

Carrera 2ª No. 3-01 Centro. Tel: 2886120

ENERO VEINTISIETE (27) DE DOSMIL VEINTIDÓS (2022).

Trámite	: ABREVIDO.
Delito	: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
Denunciante	: JUAN CARLOS NÚÑEZ REYES.
Acusado	: ANGIE NATALIA ZAPATA GUTIÉRREZ.
Rad. Interna	: 73200 4089 068 2022 00001 00.
Auto SUST. N°	: S.P.A.-002.

Visto el secretarial que precede, y atendiendo la solicitud de audiencia concentrada, se dispone,

PRIMERO: ASUMIR por competencia, el conocimiento de la anterior solicitud de audiencia concentrada.

SEGUNDO: PERMANEZCA en secretaría la presente carpeta a efecto de cumplir el término de 60 días estipulado en el artículo 18 de la ley 1826 de 2017.

TERCERO: FIJAR la hora de las OCHO Y TREINTA de la mañana (08:30 A.M.) del día VEINTIOCHO (28) de FEBRERO de 2022, en la sede de este Despacho judicial, para celebrar audiencia concentrada.

Comunicar esta decisión a los interesados por el medio mas expedito.

CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

**Gonzalo Humberto Gonzalez Paez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Coello - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d6df26be0c2971d066e88f5900970f9be688c7ae4ad36607e421845ea05ddce**

Documento generado en 27/01/2022 04:58:07 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>